

Expediente n.º: 600/2021

Procedimiento: Elaboración y Aprobación del Presupuesto ejercicio 2022

ANEXO DE INVERSIONES

En el ejercicio presupuestario 2022 está previsto realizar las siguientes inversiones con cargo al Fondo Canario de Cooperación Local, sin perjuicio de las modificaciones presupuestarias que posteriormente puedan realizarse:

165	61900	Alumbrado público. Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso g	3.000,00
450	60000	Administración general de infraestructuras. Inversión nueva en terrenos. Terrenos y bienes naturales.	0,00
450	609	Administración general de infraestructuras. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	127.657,46
450	60900	Administración general de infraestructuras. Edificios y otras construcciones.	20.000,00
450	619	Administración general de infraestructuras. Mantenimiento de parques y jardines.	10.000,00
450	61900	Administración general de infraestructuras. Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados a uso general. Obras toldos y gambuesa.	102.241,95
450	61902	Administración general de infraestructuras. Reposición de alumbrado público.	74.957,51
450	63200	Administración general de infraestructuras. Edificios y otras construcciones. Restauración de muros	55.099,50
454	63101	Carreteras. Adaptación de terrenos y bienes. Pavimentación de vías públicas.	35.000,00
459	600	Otras infraestructuras. Inversiones en terrenos	1.000,00
459	60900	Otras infraestructuras. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Cementerios.	10,00
9200	623	Admon. General Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,01
9200	625	Admon. General Mobiliario	3.000,00
9200	626	Admon. General Equipos para procesos de información	9.000,00
924	637	Participación ciudadana. Proyectos complejos	3.000,00
TIPO DE FINANCIACIÓN			
45001	Fondo Canario de Cooperación Local		1.101.740,04

En Betancuría, a 21 de noviembre de 2021

El Alcalde-Presidente.

Fdo. Marcelino Cerdeña Ruíz

